

ACTA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL

En Santiago, República de Chile, a 13 de febrero de 2017, siendo las 16:00 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Centésima Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros señores Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y la consejera Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asisten también el Director del Servicio Electoral, el Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión, la Secretaria de Actas, señorita Fernanda Torres Villarrubia.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los consejeros, en ejercicio.

II. TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior;
- 2.- Cuenta y otras materias relativas al Servicio;
- 3.- Continuar analizando fórmulas electrónicas para trámites electorales;
- 4.- Convenio de Desempeño Director;
- 5.- Elección profesional de comunicaciones y formación ciudadana para equipo del Consejo;
- 6.- Varios.

1.- APROBACION ACTA

Se deja constancia de la aprobación del acta de la sesión anterior por parte de los consejeros asistentes.

**ACTA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL**

2.- CUENTA.

2.1.- Bienvenida a la nueva Consejera Juanita Gana Quiroz.

El Consejo Directivo da la bienvenida a éste a la nueva consejera Juanita Gana Quiroz, designada por la Presidenta de la República y con acuerdo del Senado, deseándole los mejores deseos en este desafío. El Consejo valora su designación e integración, dada sus conocimientos en materias de control, planificación y administración.

Se adjunta decreto de nombramiento por la Presidenta de la República.

Juanita Gana Quiroz

"La señora Juanita Gana Quiroz, fue designada por el Senado, Consejera del SERVEL el 25 de enero del presente año, por unanimidad (27 votos), en reemplazo del ex consejero, señor, Juan Emilio Cheyre quien presentó su renuncia a la Presidenta de la República.

La Consejera Gana, es ingeniera civil industrial de la Universidad de Chile, Magister en Gestión Públicas por la Universidad de Harvard. Se ha desempeñado como Subsecretaria de Telecomunicaciones durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Fue vicepresidente ejecutiva de la Comisión Chilena del Cobre. Actualmente se desempeña como docente de la facultad de Ingeniera de la Universidad de Chile."

2.2.- Reunión con SEGPRES.

El Presidente comunica que el acuerdo de la mesa de trabajo entre ambas instituciones, según lo informado por el Subsecretario de dicha cartera, no iba mandatada para cambios o reformas legislativas sino administrativas.

2.3.- Sesión de la Comisión Especial del Senado encargada de conocer proyectos relativos a probidad y transparencia.

Con fecha 26 de enero del presente año, el Presidente del Consejo junto al Director, asistieron a la sesión antes señalada, con el objeto de informar sobre los avances de la implementación de la Ley N° 20.900 sobre fortalecimiento y transparencia de la democracia y la Ley N° 20.015 que fortalece el carácter público y democrático de los

ACTA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL

partidos políticos y facilita su modernización. También fueron invitados representantes de SEGPRES y Banco Estado.

Señala que fue enviada a la Comisión la presentación del SERVEL, resumida en formato power point. (Se adjunta presentación)

Por último, se comunica que, por acuerdo adoptado en dicha comisión a propuesta del Senador Walker, se solicita establecer una mesa de trabajo entre SEGPRES, SERVEL y Banco Estado, respecto de la cual se debe entregar un informe consolidado de conclusiones al 15 de marzo del presente año.

Respecto a la relación con Banco Estado, el Director señala que se están preparando las nuevas bases de la licitación y preparando una plataforma webpay. A su vez, recuerda que están a la espera del oficio formal del Banco Estado en el cual se establece la condonación de deudas de quienes no han pagado las comisiones por mantención de las cuentas siempre que éstas no hayan tenido movimiento.

2.4.- Recursos Judiciales.

El Presidente informa sobre la presentación de un recurso de protección interpuesto respecto a los nuevos mecanismos de reinscripción determinados por el SERVEL y que la Corte de Apelaciones acogió a tramitación dicho recurso.

A su vez, se comunican los fallos de la Corte Suprema respecto a recurso de protección interpuesto por el INDH a favor de personas privadas de libertad que no podrían ejercer su derecho a sufragio. Se aclara que estos fallos favorecen sólo a las personas individualizadas en el recurso de protección.

<p>Solicitud: El Consejo solicita a la Dirección cumplir los fallos y verificar que todas las personas en cuyo favor se interpuso la acción constitucional de protección, se encuentren habilitadas y posibilitadas para sufragar, siendo ésta la principal responsabilidad de SERVEL, en cuanto a la aplicación del fallo, correspondiéndole a Gendarmería la facilitación de las condiciones para que, habilitadas por SERVEL, las personas puedan ejercer su derecho</p>
--

**ACTA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL**

Acuerdo: El Consejo acuerda respecto a este punto lo siguiente:

1. Comisionar para reunirse con el Presidente de la Corte Suprema.
2. Realizar una petición concreta al Ejecutivo para legislar sobre esta situación.
3. Realizar gestiones con el INDH al respecto.

2.5.- Audiencias con representantes de partidos políticos.

El Presidente comunica al Consejo que se reunió con los secretarios generales de Amplitud, Ciudadano y Evópoli, para abordar temas relativos a los mecanismos de inscripción de afiliados.

3.- CONTINUAR ANALIZANDO FÓRMULAS ELECTRÓNICAS PARA TRÁMITES ELECTORALES.

Respecto a la afiliación de partidos políticos en formación, se hace alusión a la Resolución N° 1374 de fecha 01 de diciembre de 2016, en la cual se permite el uso de la clave única como una forma de firma electrónica simple para la afiliación de electores.

El Director señala que el día martes 14 de febrero estará habilitada en la página web del servicio la plataforma para realizar dicho trámite.

Solicitud: El Consejo solicita a la Dirección la presencia de todos los subdirectores para la próxima sesión.

Solicitud: El Consejo solicita a la Dirección la elaboración de un borrador de preguntas y respuestas frecuentes en esta materia, incluyendo línea de tiempo, distinción por partido, región, constitución y extensión.

**ACTA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL**

4.- CONVENIO DE DESEMPEÑO DIRECTOR.

Acuerdo: El Consejo acuerda designar a la Consejera Juanita Gana para la elaboración de un borrador del Convenio de Desempeño del Director, según lo requerido por el sistema de Alta Dirección Pública.

**5.- ELECCIÓN PROFESIONAL DE COMUNICACIONES Y FORMACIÓN CIUDADANA
PARA EQUIPO DEL CONSEJO.**

Acuerdo: El Consejo acuerda que el equipo de asesoras coordine la selección de candidatos a ambos cargos y convoque para marzo las entrevistas con los seleccionados, las que serán realizadas por miembros del Consejo.

6.- VARIOS.

6.1.- Se ha recibido un pronunciamiento de don Jorge Condeza Heber. Éste fue derivado, a través de la Dirección, a la Unidad Jurídica para la elaboración de su respuesta.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 19:00 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

**ACTA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL**

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSE MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRES TAGLE DOMINGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

FERNANDA TORRES VILLARRUBIA
SECRETARIA ABOGADA